

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Período de Sesiones 2021-2022

Sesión realizada de forma semipresencial en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, y en la Sala de Sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo

Lunes 20 de diciembre de 2021

Siendo las doce horas con quince minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y en la Sala de Sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, los congresistas integrantes titulares: Víctor FLORES RUÍZ, vicepresidente, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, secretario; Carlos Enrique ALVA ROJAS, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Héctor VALER PINTO y José Daniel WILLIAMS ZAPATA. Con la inasistencia justificada del congresista Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico, se dio inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENCIA puso a votación la aprobación de las actas de la octava sesión ordinaria¹ del 6 de diciembre de 2021, de la tercera sesión extraordinaria² del 10 de diciembre de 2021 y de la cuarta sesión extraordinaria³ del 13 de diciembre de 2021, las cuales fueron aprobadas por la unanimidad de los congresistas presentes.

2. DESPACHO

Seguidamente, se dio cuenta de la relación de documentos remitidos⁴ y recibidos⁵ por la comisión entre el 12 de noviembre al 17 de diciembre de 2021.

3. INFORMES

Del congresista PADILLA ROMERO quien informó de la realización del encuentro de emprendedores organizado por su despacho congresal conjuntamente con la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO, realizado en el marco del XIV Congreso Nacional de Empresarios (CONAEM). No habiendo informes se continuó con el siguiente punto de la agenda.

4. PEDIDOS

¹ Ver acta 8va. Sesión ordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/9_sesion_ordinaria/08-acta-so-produccion-06-dic-2021.pdf

² Ver acta 3ra. Sesión extraordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/9_sesion_ordinaria/03_acta_tercera_extraordinaria_produccion_10_dic_2021.pdf

³ Ver acta 4ta. Sesión extraordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/9_sesion_ordinaria/04_acta_cuarta_extraordinaria_produccion_13_dic_2021.pdf

⁴ Ver documentos remitidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/reporte.doc.enviados.12nov_al_01dic2021.pdf

⁵ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_08/recibidos_12noval_01dic2021.pdf

No habiendo pedidos se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 94/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que crea el Programa de Financiamiento y Garantía para la Truchicultura.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la aprobación, con texto sustitutorio, del Proyecto de Ley 94/2021-CR que propone la Ley que crea el Programa de Financiamiento y Garantía para la Truchicultura⁶, seguidamente, puso a consideración de los congresistas integrantes de la comisión el texto elaborado para sus observaciones, preguntas y aportes. Participaron los congresistas Jorge Luis FLORES ANCACHI y Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS (quien propuso adicionar en el texto que el Programa de Financiamiento y Garantía incluya “no solo el cultivo de truchas sino de todas las especies hidrobiológicas que se cultivan en nuestro país”). No habiendo más intervenciones el PRESIDENTE procedió con la votación del predictamen elaborado, con cargo a redacción para incorporar la propuesta de la congresista PORTALATINO ÁVALOS, siendo aprobado por MAYORIA con los votos a favor de los congresistas Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Héctor VALER PINTO y José Daniel WILLIAMS ZAPATA, y los votos en abstención de los congresistas Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS y María del Pilar CORDERO JON TAY.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 646/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara a la ciudad de Chimbote, provincia del Santa, departamento Ancash, Capital Nacional de la Pesca y de los Recursos Hidrobiológicos.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la aprobación, con texto sustitutorio, del Proyecto de Ley 646/2021-CR que propone la Ley que declara a la ciudad de Chimbote como “Capital Nacional de la Pesca y de los Recursos Hidrobiológicos”⁷, seguidamente, puso a consideración de los congresistas integrantes de la comisión el texto elaborado para sus observaciones, preguntas y aportes. Participaron los congresistas Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS (quien propuso adicionar en el texto que Chimbote también sea declarada “Capital del Acero”), Javier Rommel PADILLA ROMERO, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS (quien señaló su acuerdo con el espíritu de la propuesta pero que es necesario actualizar las cifras y estadísticas sobre Chimbote para considerar su esencia como capital de la pesca y pasar a un cuarto intermedio para consolidar un texto con sustento más fundamentado). No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE tomando en consideración los aportes recibidos del debate, sin pasar a cuarto intermedio, propuso la votación del predictamen con cargo a redacción para incorporar dichos aportes, siendo aprobado por MAYORIA con los votos a favor de los congresistas Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly

⁶ Ver predictamen Proyecto de Ley 94/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/9_sesion_ordinaria/dictamen-pl-94-truchicola-17-12.pdf

⁷ Ver predictamen Proyecto de Ley 646/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/9_sesion_ordinaria/dictamen-pl-646-chimbote-17-12-2021.pdf

Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Héctor VALER PINTO y José Daniel WILLIAMS ZAPATA, y los votos en abstención de los congresistas Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, María del Pilar CORDERO JON TAY, Idelso Manuel GARCÍA CORREA y Víctor FLORES RUÍZ.

5.3 Sustentación del Proyecto de Ley 579/2021-CR, Ley que modifica el artículo 21 de la Ley 28015, Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa, para que no menos del 60% de sus contrataciones sean atendidas por la micro y pequeña empresa, a cargo de su autora, congresista Noelia Herrera Medina. [\(Ver P.L. 579/2021-CR\)](#).

5.4 Sustentación del Proyecto de Ley 801/2021-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la industrialización, comercialización y exportación de los cítricos, a cargo de su autora, congresista Ruth Luque Ibarra. [\(Ver P.L. 801/2021-CR\)](#)

Sobre los puntos 5.3. y 5.4 de la agenda de la presente sesión, el secretario técnico informa que los congresistas autores de las iniciativas legislativas han solicitado la reprogramación de dichas sustentaciones.

6. Cierre de sesión

No habiendo más temas en la agenda, el PRESIDENTE sometió a consulta la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado, y finalizó la sesión siendo las trece horas con doce minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO

Presidente

PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO

Secretario